

**SOLICITUD DE ACTUACIONES FORMATIVAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA
DE GARANTÍA JUVENIL EN C-LM 2021/2022
(INSTRUCCIONES DE 01/06/2021)**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

**CURSO PREPARATORIO DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR.**

DATOS DEL CENTRO SOLICITANTE

NOMBRE: **CEPA LUCAS AGUIRRE**

DIRECCIÓN: **C/ San Esteban, 1**

LOCALIDAD: **Cuenca**

PROVINCIA: **CUENCA**

TELÉFONO: **969212711**

E-MAIL: **16003207.cea@edu.jccm.es**

DIRECTORA: **Nuria Yebra Llandres**

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROYECTO: **Equipo didáctico de Enseñanzas
dirigidas al mundo laboral y al desarrollo personal y comunitario.**

PROFESOR COORDINADOR DEL PROYECTO: **José Carlos Guijarro Rodríguez**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN
2. ESTUDIO PRELIMINAR
3. ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD:
 - A. DISTRIBUCIÓN SEMANAL DE HORAS POR MATERIAS:
 - B. HORARIO PROPUESTO PARA EL PROFESORADO.
 - C. HORARIO
 - D. CALENDARIO
 - E. INSTALACIONES
 - F. EQUIPAMIENTO
4. ALUMNADO OBJETIVO DEL PROGRAMA.
5. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.
6. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO.

1. JUSTIFICACIÓN

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca anualmente pruebas de acceso a Ciclos Formativos de grado medio y grado superior para quienes no reúnen los requisitos académicos para cursar estas enseñanzas.

El curso preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior es una herramienta con la que el alumnado puede mejorar su preparación a la hora de afrontar las pruebas de acceso.

El alumno o alumna deberá cursar las tres materias de la parte común (Lengua, Matemáticas e Inglés) y dos materias de la parte específica, de las tres que forman parte de cada una de las opciones de la prueba de acceso.

En la ciudad de Cuenca no existe ningún otro centro autorizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para impartir este curso, por lo que consideramos que la implantación del mismo es beneficiosa para el alumnado de la ciudad y las localidades cercanas.

2. ESTUDIO PRELIMINAR

Este curso se ha impartido en el centro en cursos anteriores, con mucho interés por parte de la población objeto de esta propuesta. Además, el centro imparte Educación Secundaria para Personas Adultas, en la modalidad presencial y a distancia. El alumnado, al titular, quiere seguir formándose y considera la Prueba de Acceso a Grado Superior una opción interesante para acceder posteriormente al mundo laboral.

Se dará publicidad al mismo mediante diversos mecanismos:

- Publicación en la web y redes sociales del centro.
- Cartelería y trípticos informativos en los accesos al centro.
- Localización de alumnado que haya estudiado en el centro en cursos anteriores y tenga interés en acceder a un ciclo formativo, vía teléfono y/o correo electrónico.
- Difusión de la cartelería y trípticos, en formato digital, entre entidades, asociaciones, administraciones, etc. relacionadas con el colectivo objeto de este proyecto.

3. ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD:

A. DISTRIBUCIÓN SEMANAL DE HORAS POR MATERIAS:

El curso estará compuesto por la parte común (tres materias) y dos de las tres materias ofertadas de la parte específica, según se especifica en el anexo I de la Resolución de 25/06/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se hace pública la autorización de centros y la convocatoria de admisión del alumnado en cursos preparatorios de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en Castilla-La Mancha para el curso 2020/2021 y se establecen las condiciones para su desarrollo.

Se programarán tres períodos lectivos semanales por cada materia de la parte común y de la parte específica.

Las clases se distribuirán de lunes a viernes, en horario de mañana, con un total de 15 horas semanales.

B. HORARIO PROPUESTO PARA EL PROFESORADO.

Especialidad	Cuerpo	Materia	Número total de horas	Número de horas semanales	Cupo
Matemáticas (ámbito científico-tecnológico)	Profesores de Enseñanza Secundaria	Fundamentos de matemáticas	90 horas	3 horas	0,15
Lengua	PES	Lengua	90 horas	3 horas	0,15
Inglés	PES	Inglés	90 horas	3 horas	0,15
Biología	PES	Biología	90 horas	3 horas	0,15
		Ciencias de la Tierra	90 horas	3 horas	0,3

Este cupo se podría completar con el profesorado asignado a otros proyectos de Garantía Juvenil solicitados por este centro en la actual convocatoria, o bien con profesorado asignado al centro a tiempo parcial.

C. HORARIO

El alumnado al que va dirigido tiene preferencia por el horario diurno, al encontrarse en situación de desempleo, por lo que el curso se ofertaría con un horario de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 14:00 horas.

D. CALENDARIO

Se impartirá a lo largo de siete meses, desde el 2 de noviembre de 2021 hasta el 17 de junio de 2022.

E. INSTALACIONES

Tendrá lugar en el centro educativo, en el que se requerirá un aula ordinaria de 30 pupitres.

F. EQUIPAMIENTO

Se requerirá una pizarra de tiza, un panel extensible blanco, un ordenador portátil y un proyector.

4. ALUMNADO OBJETIVO DEL PROGRAMA.

La actividad va dirigida a alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- Tener al menos 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre de 2021 (requisito para cursar el Curso Preparatorio de Acceso a Grado Superior) y menos de 30 años.
- No disponer de titulación alguna que permita el acceso directo a ciclos formativos de grado superior.
- Estar inscritos en el Plan de Garantía Juvenil antes del inicio de la actividad.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.

a) Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrado la perspectiva de género en todas las fases de la programación y ejecución de las actuaciones.

Se aplicarán medidas que fomenten la igualdad y no discriminación por razón de sexo en cuanto al acceso a la actividad formativa, aplicando criterios de baremación no discriminatorios.

La actividad tiene como objetivo principal la continuidad en la educación, una vez finalizadas las enseñanzas formales para una mejor inserción laboral, adquiriendo una titulación igualitaria independientemente del género.

b) Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.

Se aplicarán medidas para garantizar la no discriminación por razón de sexo, nacionalidad, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual en cuanto al acceso a la actividad formativa, aplicando criterios de baremación que garanticen la igualdad de trato.

El centro está perfectamente adaptado a personas con problemas de movilidad.

Entre el personal del centro, se cuenta con un equipo de orientación que apoya y presta atención al alumnado más desfavorecido.

c) Desarrollo sostenible.

El centro trabajará en los principios de desarrollo sostenible. Se encuentra situado en una zona peatonal, fácilmente accesible mediante transporte público, bicicleta o a pie.

Se fomenta la recogida selectiva de residuos.

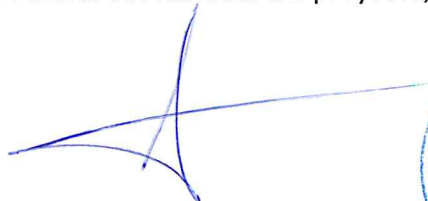
La propia enseñanza objeto de esta solicitud, mediante la materia de Ciencias de la tierra y medioambientales conduce al alumnado al respeto por el medio ambiente y la sostenibilidad.

6. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO.

Además de los exigidos en la normativa vigente que regula las distintas enseñanzas, y los recogidos en las correspondientes órdenes de organización y funcionamiento, el centro solicitante se compromete a:

- a) A colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (aplicación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) del alumnado que lo precise.
- b) Asimismo, se compromete a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- c) Se compromete, una vez finalizada la actuación formativa, a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo y a la hora de elaborar la preceptiva Memoria final del curso, introducir un apartado referido a las actuaciones implantadas en el marco del programa de Garantía Juvenil.
- d) Al tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, el centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE. Ya desde la fecha de inicio de las actividades, se fijará la preceptiva cartelera con las alusiones y logos oficiales.

El Profesor coordinador del proyecto,



Fdo.: José Carlos Guijarro Rodríguez

La Directora,



Fdo.: Nuria Yebra Llandres